

Quito, 02 de febrero del 2016

Ingeniero

César Augusto Alarcón Lombeyda

REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO HIT S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 y 202 de la Ley de Compañías, cumpliendo con informarle que hemos efectuado la siguiente transferencia de acciones de la Compañía que usted representa:

CESIONARIO	TITULO NUMERO	SERIE	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS
CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN COSTTA	2	5231 - 5235	5

TOTAL DE ACCIONES TRANSFERIDAS: 5

El Cesionario es de nacionalidad: ECUATORIANO

La transferencia señalada, ha sido cancelada a total conformidad del CEDENTE y comprende todos los derechos que hasta la presente fecha corresponden como accionista al CEDENTE y por tanto, se transfiere al CESIONARIO todos los derechos que le corresponden al CEDENTE y que le correspondieren de las cuentas patrimoniales de **RADIO HIT S.A.**, por lo que el CEDENTE, no se reserva para si ningún tipo de beneficio presente, pasado y/o futuro.

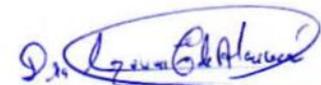
La cesión que por medio de este instrumento se realiza es de carácter definitivo, por lo que solicitamos se le inscriba en el LIBRO DE ACCIONES, de inmediato, tal como lo estipula el Art. 200 de la Ley citada.



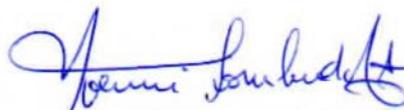
CEDENTE
GALO GUSTAVO ALARCÓN COSTTA
C.I.: 170467536-0



CESIONARIO
CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN COSTTA
C.I.: 020040508-2



MERLY SAYONARA CÁRDENAS ALVARADO
C.I.: 020054174-6



NOEMI YOMAR LOMBEIDA ARGUELLO
C.I.: 020050495-9